

No Recipient, No Subject

To: crinmail list
From: Fundacion Pidee <pidee@reuna.cl>
Subject: Noticias de Chile
Cc:
Bcc:
X-Attachments:

Estimados amigos.

En Santiago de Chile fue detenido por Carabineros el taxista Raul Palma Salgado. Posteriormente fue llevado a la Clinica Alemana por Carabineros donde fallecio de un paro cardiaco, su cuerpo fue remitido al Instituto Medico Legal donde se comprobo que el cuerpo presentaba multiples muestras de haber sufrido torturas. Como resultado de esto Carabineros retiro de la Institucion a cuatro funcionarios.

Los dirigentes Rodrigo Albornoz, Gabriel Pozo de la Comision Nacional Pro Derechos Juveniles (CODEJU), y Jose Sabat, vicepresidente de la Juventud Democrata Cristiana acudieron el viernes 23 de enero a la Direccion General de Carabineros para entregar una carta abierta a su general director Manuel Ugarte, en la que condenan el accionar policial que motivo la muerte del taxista y la no consideracion de medidas contra los superiores de los cuatro uniformados. Sabat califico el hecho de "cronica de una muerte anunciada", poniendo en duda que esta sea el unico caso de muerte por torturas en los gobiernos de la Concertacion. Recuerdo que ya en 1990, el abogado Roberto Garreton reconocio 40 denuncias de tortura. Agregó que la proxima semana daran a conocer antecedentes de abuso de este tipo. Agregaron los dirigentes que estas practicas responden a que la policia uniformada aun esta militarizada, expresando la necesidad de que este cuerpo policial dependa del Ministerio del Interior y que es fundamental una profunda revision de los procedimientos policiales y de la formacion doctrinaria en derechos humanos de los funcionarios, pidiendo enfatizar en una seleccion mas rigurosa de los aspirantes. El vicario del consejo pastoral de la comunidad catolica de la poblacion Yungay de la Granja, comuna de Santiago, Ronaldo Muñoz, denunció una serie de maltratos fisicos y sicologicos que reciben vecinos del sector en operativos de Carabineros. Afirmo que el personal policial llega a cualquier hora y allana con violencia los domicilios. "Entran disparando amenazan de muerte, golpean duro e insultan groseramente, incluso a mujeres, ancianos o niños". Anadio que "torturan a personas delante de sus familias, o se las llevan a cuarteles para someterlas a interrogatorios con castigos mas refinados. Lo mismo ocurre con jovenes quienes son detenidos a granel y luego dejados en libertad despues de haberlos golpeado, amenazado y humillado".

Equipo CEDIAL-PIDEE

La Nación 97/01/24 p. 19.

Printed for Fundacion Pidee <pidee@reuna.cl>

1